



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2025-6037 *Resolución de Alcaldía 2025/353, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2025/353, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil en D^a. Yolanda Cobo Pacheco, Concejala de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el lunes 7 de julio, a las 12:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 4 de julio de 2025.

El alcalde,

Francisco Javier Viar Fernández.

2025/6037

CVE-2025-6037